

## PLAN DE ACCION FORMATIVA PARA 1965

### OBSERVACION PRELIMINAR

1.-Una de las condiciones a que se hace mención expresa en la incorporación de nuevos socios colectivos en CAJA LABORAL POPULAR es la formación teórico-práctica de sus respectivos componentes.

El desarrollo de nuevas OFICINAS de CAJA LABORAL POPULAR en las diversas comarcas de esta región precisa hoy una atención más esmerada de los cooperativistas actuales y venidores.

EL PLAN DE ACCION FORMATIVA para 1965 tiene en cuenta las zonas en las que hay socios colectivos de CAJA LABORAL POPULAR o Centros de formación profesional industrial, ya que a su amparo ha de ser más fecunda esta labor.

2.-Esta ACCION FORMATIVA implica una simultánea formación teórica y práctica tanto en doctrina cooperativa como en su aplicación práctica para lo que se cuenta con la colaboración de alguna de las entidades radicantes en el lugar donde se organizan los cursillos para que los asistentes por sí mismos puedan comprobar la realización de la doctrina que se les enseña.

3.-Así mismo esta ACCION FORMATIVA requiere la conjunción de doctrina acerca del cooperativismo como sistema económico-social y el adoctrinamiento o la iniciación, según los casos, de las técnicas de organización del trabajo o de la empresa atendiendo preferentemente a cuestiones de productividad, métodos, planificación económica, etc., según las necesidades más inmediatas y acusadas de cada grupo.

4.-Los cursillos serán de INICIACION o DIVULGACION COOPERATIVA en las zonas en las que fundamentalmente se trata en este momento de impulsar en el ambiente una inquietud cooperativa bien orientada y de PERFECCIONAMIENTO allí donde hay que atender a la revitalización de entidades existentes o en proceso de gestión.

### APLICACIONES PRACTICAS

1.- Los cursillos que se proyectan para la ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DE MONDRAGON constituida por los pueblos o términos municipales de ESCORIAZA ARECHAVALETA, ARAMAYONA, ELORRIO, ABADIANO, VERGARA, ELGUETA, PLACENCIA DE LAS ARMAS y ONATE se darán en los locales de ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL y para el alojamiento y otras atenciones asistenciales se empleará el COLEGIO MENOR VITERI de CAJA LABORAL POPULAR.

Así mismo en ONDARROA para su zona se podrá utilizar la RESIDENCIA DE ARRIGORRI de ALFA. En DURANGO será posible contar con la ESCUELA PROFESIONAL así como en MARQUINA con la ESCUELA LABORAL y la RESIDENCIA DE APRENDICES.

En PASAJES y RENTERIA las propias OFICINAS de CAJA LABORAL POPULAR así como en VITORIA. En SESTAO se puede contar con el PATRONATO pudiendo utilizar este centro para los de BARACALDO-Queda a resultar de las gestiones llevadas a cabo el lugar y las condiciones de los cursillos de AZPEITIA-AZCOITIA.

### PROGRAMA

1.- Se darán cursillos de INICIACION en DURANGO, SESTAO, AMOREBIETA, VITORIA, HERNANI, ONDARROA y de PERFECCIONAMIENTO en MONDRAGON, VITORIA, VERGARA y PASAJES.

2.- En todos los CURSILLOS se incluirán cuando menos una PAR de LECCIONES que se encomendarán al JEFE PROVINCIAL DE COOPERACION o a quien éste quiera encargar.

Así mismo en todos los cursillos se llevarán a cabo previamente y durante su proceso encuestas encaminadas a puntualizar los centros de interés de los asistentes.

CAJA LABORAL POPULAR tutelaré estos cursillos económicamente.

LIGA DE EDUCACION Y CULTURA contará con el personal de su PLAN-TILLA y de la PLANTILLA DE CAJA LABORAL POPULAR pudiendo tambien utilizar el PERSONAL ESPECIALIZADO de las COOPERATIVAS ASOCIADAS.

#### PLAN DE CURSILLOS

1.- Todos los meses a partir de ABRIL se darán dos cursillos. Se retrasa el comienzo del PLAN hasta el mes de Abril debido a que todas las cooperativas están ocupadas estos tres primeros meses con los PLANES DE SUS JUNTAS GENERALES y PROGRAMAS FINANCIEROS. El mes de AGOSTO, como mes de vacaciones, no habrá cursillos.

2.- EN MONDRAGON, PASAJES y VITORIA los cursillos de PERFECCIONAMIENTO serán preferentemente de METODOS Y TIEMPOS PARA ANALISTAS Y JEFES DE SECCION con arreglo al PROGRAMA de ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL y con el complemento de CLASES GENERALES de COOPERATIVISMO de segundo y tercer grado.

Se organizará uno ESPECIAL para PREPARACION de TECNICAS de PLANIFICACION en regimen de internado el mes de Octubre o Noviembre en Mondragón para los altos administrativos de las COOPERATIVAS en fase de PROYECCION DE PLANES FINANCIEROS para 1966.

3.- Este mismo caracter DE PERFECCIONAMIENTO y de AMBITO REGIONAL será otro que se dará también el mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE sobre PROCESOS Y SOLUCIONES CONCRETAS DE AUTOMATIZACION. Será en regimen de internado y en plan intensivo PARA JEFES DE OFIVINAS TECNICAS O TALLERES.

#### APROBACION

Este PLAN DE ACCION FORMATIVA será aprobada tanto por la JUNTA RECTORA DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA como por la de CAJA LABORAL POPULAR para su aplicación oportuna.

Si no se dispusiera de AYUDAS del PATRONATO NACIONAL de PROTECCION AL TRABAJO se llevará a cabo con las aportaciones de las COOPERATIVAS asociadas en CAJA LABORAL POPULAR y de esta entidad.

El regimen económico para los PROFESORES será el mismo que tiene vigor en ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON.

MONDRAGON Enero de 1965

Firmado : Esteban Illarramendi